



Pacto Mundial
Red Española

factum

Spain / UK / México

La excelencia
es el

factum

Informe de Progreso

ÍNDICE DE CONTENIDOS

▶ Renovación de compromiso: Carta del director

▶ FACTUM en el año 2017- 2018

▶ Objetivos, análisis e implementación

3.1 Derechos Humanos

3.2 Derechos laborales

3.3 Medioambiente

3.4 Anticorrupción

▶ Objetivos para el próximo año



Renovación de compromiso
Carta del director

Señores,

Mediante esta carta queremos manifestar nuestro interés en renovar nuestro sólido compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y sus Diez principios. Después de varios años formando parte del Pacto Mundial y de haber realizado esfuerzos mantenidos en el tiempo con el fin de consolidar la implementación de los diez principios referentes a los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción podemos afirmar que para todo el equipo que conformamos Factum supone un orgullo la pertenencia al mismo.

Nos seguimos sintiendo así muy implicados en la promoción de la RSE como elemento diferenciador de una gestión ética y sostenible, participando de todas aquellas iniciativas a nuestro alcance que se desarrollen en este ámbito.

Como principales objetivos para 2020, nos comprometemos a la difusión y plena integración en nuestra estrategia de acción de los objetivos de la Agenda 2030 para un Desarrollo Sostenible y a promover la aplicación de los Principios del Pacto Mundial y de los objetivos de sostenibilidad globales en nuestra industria.


FACTUM IT
Calle de Dos Castillas 9A-2 1º Pl.
28-224 Pozuelo de Alarcón, Madrid
Iosu Arrizabalaga Cortabarría
CEO



FACTUM

Año 2017 - 2018

FACTUM



Factum IT nace como compañía en 2009, actualmente contamos con más de 100 empleados distribuidos en nuestras sedes de España, México y Reino Unido.

Somos un Integrador de Servicios y Soluciones TIC para entornos de informática corporativa, cliente final y desarrollo de aplicaciones, con casi diez años de experiencia en áreas de Ciberseguridad, Soluciones IT, Desarrollo a medida y Consultoría de Calidad.

Comenzamos nuestra andadura como especialistas en Seguridad TI, cubriendo casi todos los aspectos de la misma. Posteriormente hemos ido ampliando nuestro catálogo de soluciones y servicios para responder a las necesidades de nuestros clientes. Dicho crecimiento se ha basado en nuestra mejora continua, flexibilidad y el trabajo de nuestro equipo de profesionales que convergen para ofrecer soluciones integrales y generadoras de valor para nuestros clientes.

Gracias a nuestra extensa experiencia nos hemos ido convirtiendo en partner clave para las principales fabricantes de TI, con quiénes vamos más allá de una mera colaboración comercial y pasamos a ser colaboradores tecnológicos.



FACTUM - Información año 2018

Dirección	C/ Vía de Dos Castillas 9A Portal 2, 1ª Planta Pozuelo de Alarcón. Madrid.
Dirección WEB	www.factum-it.es
Alto Cargo	Iosu Arrizabalaga Cortabarría, Presidente de la Compañía (CEO)
Fecha de Adhesión	Noviembre 2016
Número de Empleados	61
Sector	Tecnologías de la Información y Servicios de Consultoría.
Actividad, principales productos y/o servicios:	Consultoría y Desarrollo Informático
Ventas/Ingresos	5.310.000€
Desglose de grupos de interés	Empleados, Clientes y Proveedores
Países en los que está presente	España, México y Reino Unido
Alcance del Informe de Progreso	España
¿Cómo han definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	A través de un análisis y teniendo en consideración nuestros principales grupos de interés
Difusión del Informe de Progreso	Web del Pacto Mundial y Web corporativa
Periodo cubierto por la memoria	Noviembre 2017- Noviembre 2018
Ciclo de presentación del Informe de Progreso	Anual



Objetivos, análisis e implementación

Derechos Humanos



Principio 1

«Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia»

Principio 2

«Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos»

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Factum IT tiene un absoluto compromiso con los derechos humanos fundamentales y en nuestro análisis y diagnóstico respecto a los dos principios relacionados con Derechos Humanos, tal y como concluimos en nuestro primer informe del año 2017, tanto nuestros clientes como proveedores son líderes reconocidos en sus sectores y cumplen la legalidad vigente.

En el caso de los proveedores cumplen un proceso de homologación establecido en nuestro procedimiento de compras de acuerdo con una serie de requisitos que deben cumplir. Así consta en nuestra certificación ISO 9001:2015 que hemos renovado este año.

Respetamos los derechos humanos de nuestros empleados, dando especial atención a la igualdad, conciliación, formación y atentos al desarrollo profesional, por lo que concluimos que no hay riesgos en este punto. Llevamos a cabo todos los procedimientos y cumplimiento de normativa tanto en Contratación como en Seguridad Laboral.



Principio 1

«Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia»

Principio 2

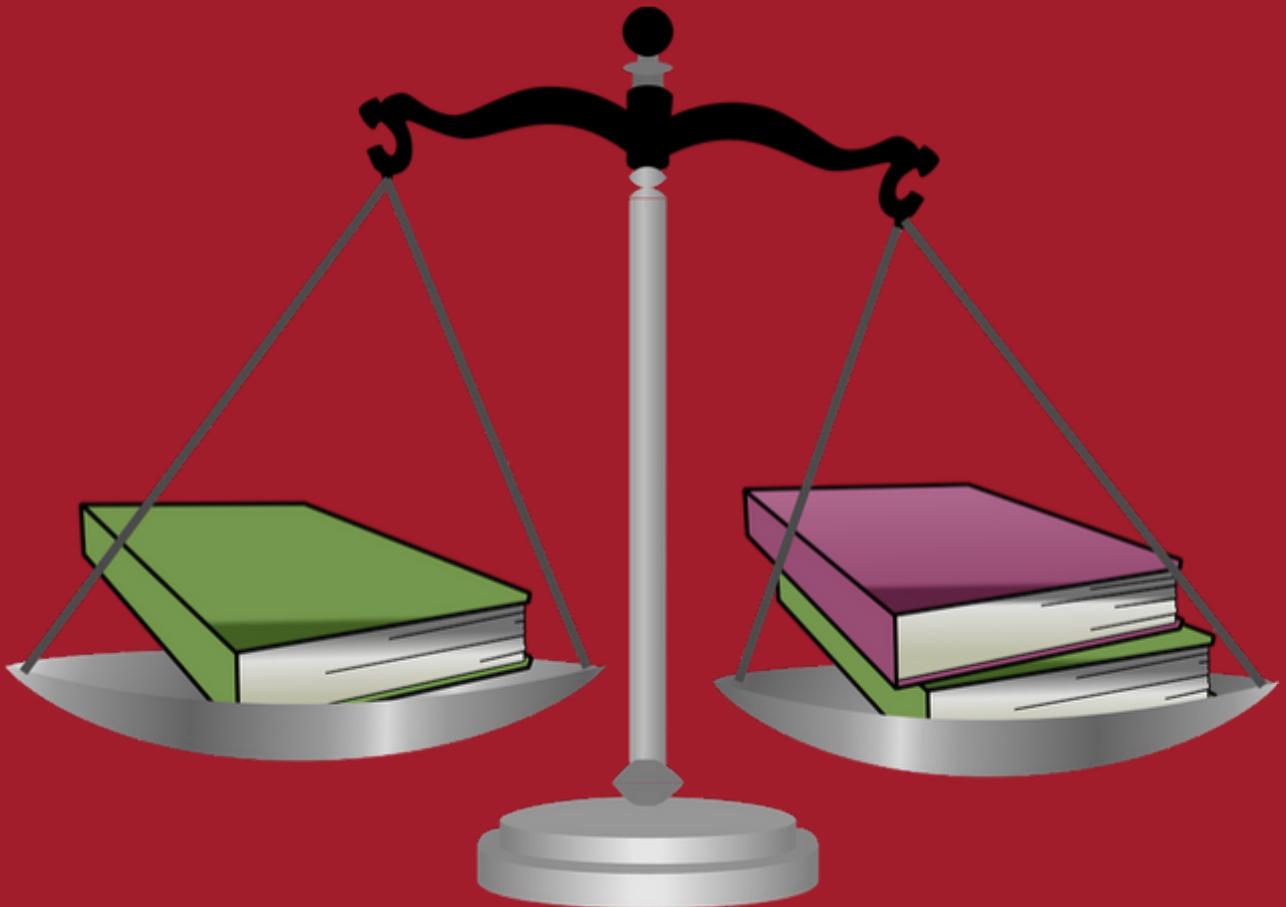
«Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos»

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

Consideramos que el desarrollo de nuestra actividad, debe integrar criterios socialmente responsables, que garanticen una contribución activa a la mejora de la sociedad. Por ello, durante este año y al igual que el año anterior, Factum IT ha desarrollado colaboraciones que persiguen, en definitiva, la protección y cumplimiento real y práctico de los Derecho Humanos de todos, reforzando las partes más vulnerables de la sociedad:

- ✓ Seguimos trabajando desde hace ya seis años con la Fundación Tomillo para ayudar a personas que realizan sus cursos de formación, adquieran también una experiencia positiva y real dentro del mundo laboral. Muchos de ellos se han incorporado luego a nuestra plantilla.
- ✓ Colaboramos con ILUNION (grupo empresarial de la Once y su Fundación), favoreciendo la inclusión laboral de personas con discapacidad en nuestros proyectos.
- ✓ Comenzamos en este año a realizar una labor de recogida de alimentos colaborando de esta forma con los sectores más necesitados de nuestra sociedad y promoviendo internamente ejercicios de solidaridad y responsabilidad social.

Derechos laborales



Principio 3

«Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva»

Principio 4

«Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción»

Principio 5

«Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil»

Principio 6

«Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación»

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

En el diagnóstico de estos principios relacionados con los estándares laborales, mantenemos, al igual que en el pasado año, que en Factum IT no existen factores de riesgo para la aplicación de la negociación colectiva ya que todos nuestros trabajadores están respaldados por la legislación vigente y por el convenio colectivo que nos rige en la organización (convenio colectivo de consultoría y estudios de mercado).

Por otro lado, y en relación al diagnóstico de los principios 4 y 5, no existen riesgos ni de trabajo forzoso en nuestra actividad, ni existe el riesgo de trabajo infantil.

En cuanto al principio 6, impulsamos de manera proactiva la promoción de igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, realizamos tanto la selección, como la promoción de los trabajadores en función de su capacidad para realizar el trabajo en cuestión y no existe distinción, exclusión o preferencias basadas en otras cuestiones por lo que consideramos que hay bajo riesgo en este aspecto.



Principio 3

«Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva»

Principio 4

«Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción»

Principio 5

«Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil»

Principio 6

«Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación»

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

Desde nuestros inicios, hemos sostenido un respeto y cumplimiento estricto a las normas y la legislación vigente, por lo que no existe posibilidad de realizar trabajo alguno en la empresa sin cumplir con la normativa vigente en cuanto a las condiciones de contratación de nuestros empleados.

La política de la empresa mantiene un modelo de relaciones laborales basado en el principio de diálogo directo con los trabajadores a través de la Dirección. Uno de nuestros objetivos para este año era el de mejorar nuestros mecanismos de comunicación, y en relación a este objetivo se ha implantado una herramienta de comunicación directa entre todos los miembros de la organización que favorece tanto la comunicación individual como de equipo. Esta herramienta además de favorecer la comunicación tanto externa como interna sirve de complemento a una intranet que funciona como un canal más de información y comunicación con la empresa, además de ser una herramienta muy útil de organización para todos a nivel individual y de empresa.

En cuanto a las condiciones de contratación de personal, se aplican las recogidas en el convenio colectivo de aplicación, lo que garantiza que los salarios iniciales que se aplican en la compañía sean iguales para hombres y mujeres. Este año además, hemos realizado un curso de Igualdad promovido por la Dirección General de la Mujer, Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid y cofinanciado por el fondo social europeo con el fin de sensibilizar y ayudar a la detección de desigualdades dentro de las organizaciones.

En esta misma línea, hemos distribuido un manual de procedimiento en casos de acoso para toda la organización, con el fin de sensibilizar y crear un protocolo de actuación en caso de que detección de casos a nivel interno y/o externo.

Principio 3

«Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva»

Principio 4

«Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción»

Principio 5

«Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil»

Principio 6

«Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación»

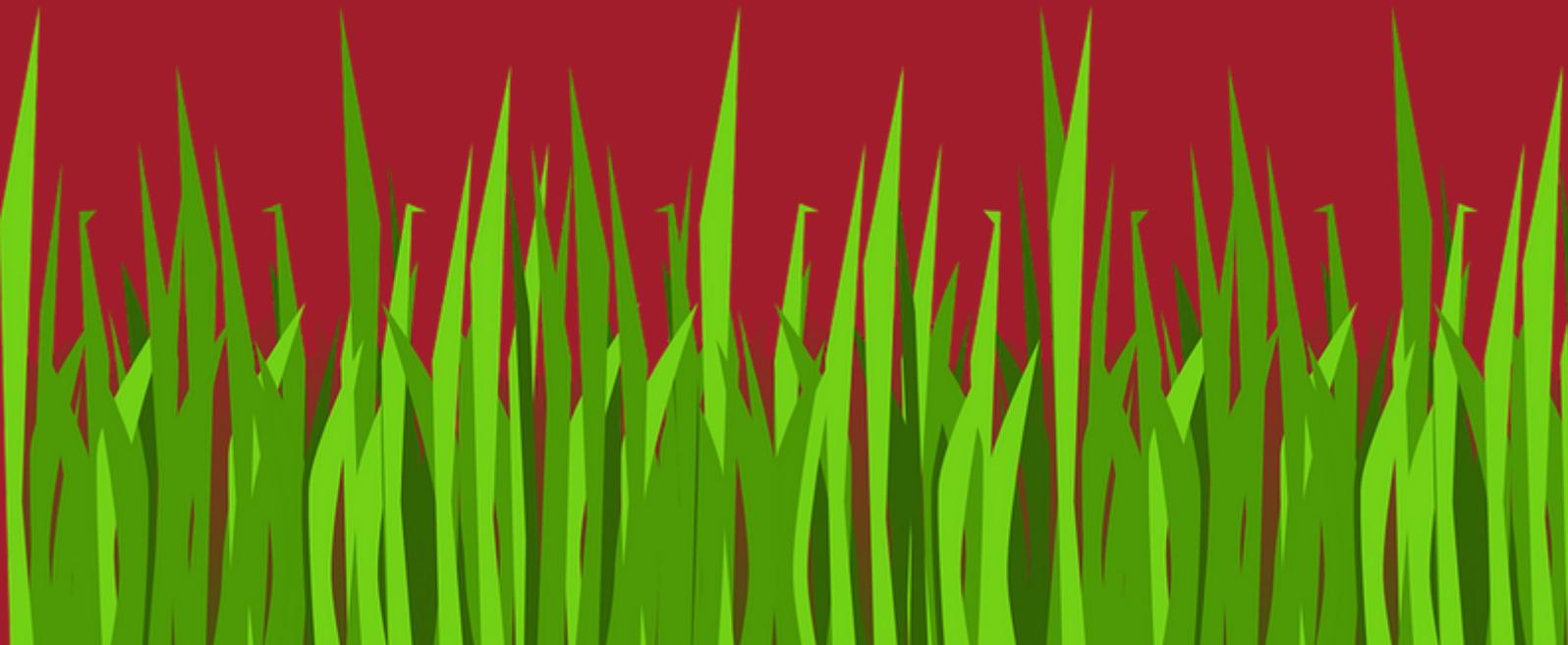
ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

Tal y como se expuso en el anterior informe, mantenemos la distribución de horas anual que estipula el convenio realizadas de forma que permita a los empleados de oficina disponer de los viernes por la tarde de todo el año y de dos meses de jornada intensiva durante el verano. Del mismo modo, contamos con horario flexible de entrada y salida, y durante este año, se ha añadido como medida la disposición de un día de teletrabajo a la semana con el fin de facilitar la conciliación entre vida familiar y laboral para todos los trabajadores de la oficina.

Como parte de nuestro compromiso con la sociedad y con los jóvenes que en la actualidad tienen mayores problemas para insertarse en el mercado laboral, tenemos firmado acuerdos de colaboración con la Fundación Tomillo y con la Universidad Complutense de Madrid, con el objetivo de que sus alumnos puedan obtener una experiencia de trabajo para desarrollar sus conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante su Formación y así mejorar sus perspectivas de empleo. También estamos participando como empresa del programa EU Talent de Forética, es un proyecto internacional financiado por la Comisión Europea que aspira a desarrollar estructuras de apoyo a los modelos de prácticas profesionales mediante redes nacionales y europeas para pymes, para conseguir ofrecer más prácticas, y de mejor calidad, a jóvenes en desempleo.

Nuestra plantilla es un ejemplo de la buena política de integración y no discriminación, ya que entre nuestros trabajadores se pueden encontrar jóvenes demandantes del primer empleo, mayores de 50, empleados de diferentes nacionalidades, etc.

Medioambiente



Principio 7

«Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente»

Principio 8

«Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental»

Principio 9

«Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente»

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Si bien por la actividad que desarrolla la compañía, el impacto medioambiental es de riesgo muy bajo, Factum IT asume el compromiso de promover y ejecutar una gestión empresarial comprometida con el medio ambiente. Desde el año 2015 nos certificamos en la norma ISO 14001 de sistemas de gestión ambiental que nos ayuda a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales, como parte de nuestras prácticas de negocios habituales.

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

Desde Factum IT, conscientes de la importancia del cuidado y conservación del Medio Ambiente en relación con sus actividades, se elaboró un Manual de Buenas Prácticas Ambientales que se envía a todos los empleados de la compañía una vez al año. El objetivo es fomentar la participación activa de los trabajadores en la mejora ambiental de la entidad e informar de las diferentes propuestas existentes, para la implantación de buenas prácticas ambientales.

Como resultado de la implantación de las Buenas Prácticas, se pretende conseguir:

- ✓ Minimizar el consumo de los recursos energéticos de toda índole
- ✓ Reducir el consumo de agua
- ✓ Disminuir la generación de residuos y facilitar su reutilización
- ✓ Minimizar el efecto ambiental de las emisiones atmosféricas y vertidos
- ✓ Informar y formar a los empleados, lo que redundará en una buena integración de las medidas adoptadas para la mejora del medio ambiente

Principio 7

«Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente»

Principio 8

«Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental»

Principio 9

«Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente»

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

Del mismo modo, en este último año hemos creado una Política Integrada de Calidad y Gestión Ambiental para la empresa y como garantía de compromiso de cara a los clientes, a la que se puede acceder directamente desde nuestra web comprometiéndonos de igual forma con una política "*paperless*" como contribución a la reducción del impacto medioambiental.

Se promueve la sensibilización de los empleados en materia de racionalización en la utilización y reciclaje de papel y tóner.

Tenemos en nuestras oficinas puntos de reciclaje de pilas, móviles, cargadores, tóner, ratones, etc., que luego llevamos al punto limpio del Ayuntamiento.



Anticorrupción



Principio 10

«Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno»

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Tenemos implantado un sistema de gestión, que no solo contribuye a mejorar nuestra gestión y la calidad de nuestros productos y servicios, sino que también se realiza un examen minucioso de todos los procesos internos asegurando de que no se produce ninguna práctica corrupta.

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

Factum IT condena y rechaza cualquier tipo de práctica corrupta y tenemos políticas claras definidas en nuestro Código de Conducta empresarial. Allí están presentes las pautas de comportamiento ético que han de seguir todos los empleados y colaboradores en relación con nuestros clientes, competidores y proveedores. Fundamentalmente haciendo referencia a los proceso de compra, productos y servicios a entregar, nivel de servicio, autorización de obsequios, respeto de leyes que regulan la competencia, transparencia en las operaciones, etc.

En este último año, además, hemos realizado un curso sobre anticorrupción, en colaboración con uno de nuestros clientes, dirigido a RRHH y dirección y cuyo objetivo es la sensibilización, prevención y buenas prácticas de cara, tanto a empleados, como a la gestión con clientes, proveedores y realización de servicios.

El Código de Conducta es entregado al empleado en el momento de la incorporación y forma parte de la práctica habitual de trabajo de todos en el día a día de las funciones de cada empleado.

Realización de auditorias internas y externas para certificación de Norma ISO 9001.





Objetivos 2019

OBJETIVOS

Para este próximo año 2019 los objetivos planteados los basaremos en la continuidad de aquellos que consideramos aún tienen recorrido de aplicación de cara al futuro, mejora y perfeccionamiento de medidas ya implantadas, y propuestas de medidas en todos aquellos ámbitos necesarios dentro de los principios del Pacto Mundial y basándonos en los Principios de Desarrollo Sostenible.

- ✓ Continuar avanzando en la planificación y el perfeccionamiento del plan de RSC según los grupos de interés.
- ✓ Continuar ampliando los canales de comunicación con los empleados. Por ejemplo, la creación de un buzón de sugerencias que se propuso como objetivo 2018 y no se ha podido realizar, como complemento a la herramienta de comunicación Office365 para que nuestros empleados puedan expresar sus propuestas mediante un canal directo con RRHH y dirección.
- ✓ Continuar con el programa de formación continua dirigido a todos los empleados sobre el Código de Conducta y los Principios del Pacto Mundial, como herramienta indispensable para apoyarles en el desarrollo de un comportamiento íntegro dentro del ámbito laboral.
- ✓ Continuidad de la implantación del programa de igualdad para empleados de nuestras oficinas.
- ✓ Introducción de mecanismos de reciclaje mediante cubos de diferenciación de residuos y continuidad de los puntos de reciclaje para pilas, tóner, ratones, etc. dentro de la oficina para trasladar al punto limpio del Ayuntamiento.
- ✓ Continuar la recogida de alimentos al menos una o dos veces al año como contribución a la erradicación de la pobreza y el hambre.
- ✓ Propuesta de un team building anual con objetivo de fortalecimiento de equipos así como de crear alianzas para lograr objetivos, y por otro lado de sensibilización e integración con la naturaleza.
- ✓ Voluntad de realización de al menos una acción anual relacionada con cada uno de los principios de desarrollo sostenible a nivel individual y/o de equipo o empresa.

factum

Informe de Progreso 2018